JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA PAC Nº 354.253/19 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION" AD REFERENDUM

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil diecinueve, siendo las once y quince horas, se reúnen en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones las siguientes personas: **Lic. Juan Ángel Benini, Director de la Dirección Operativa de Contrataciones; Gladys Romero, Técnico (DOC)** todos por parte de la Junta Municipal, *por la Empresa* ***OLISERVICE S.R.L.****, la* ***Señorita Giovanna Rebeca Prette Berino con C.I. N° 3.650.467, por la Empresa y PS LINE S.A. la Señorita Leticia Pereira con C.I. N° 5.001.992*** a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hace relación a la Contratación Directa ***PAC N° 354.253/19. "SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION"*** **AD REFERENDUM**

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por los decretos Nº 21.909/03, 5.174/05.

A continuación, el Lic. Juan Ángel Benini, preside el acto y menciona que la Dirección de la D.O.C, ha procedido a invitar a las siguientes firmas oferentes:

1. **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C**
2. **OLISERVICE S.R.L.**
3. **RUBEN VARGAS**
4. **COPIMAS S.R.L.**
5. **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**

Se hace constar que para el presente acto de apertura se cuenta con 2(dos) sobres de la **Empresas; OLISERVICE S.R.L. y PS LINE S.A.** Al no darse las condiciones establecidas en el Art. 34 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas..."*se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles para ser analizadas técnica y económicamente*"..., se procede a la prórroga de la fecha de presentación de ofertas con la realización de una Adenda a las Bases y Condiciones en concordancia con la Resolución DNCP N° 3.416/14; asimismo si al momento de la nueva fecha de apertura de sobres no se cuenta nuevamente con la cantidad mínima de ofertas; la apertura y adjudicación se realizara amparándose en lo establecido en la misma.----------

El plazo de presentación de las ofertas fue fijado para el veinticinco de enero del año dos mil diecinueve hasta las once horas ----------

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las once y veinte horas, se firman ésta acta, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Gladys Romero.
Técnico
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Juan Ángel Benini.
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

GIOVANNA R. PRETTE B.
Apoderado General
OLISERVICE S.R.L.

Leticia Pereira.
PS LINE SA.